AVISO DE LA ELECCIÓN

POR EL PRESENTE SE DA AVISO de que se celebrará una Elección Especial en el Condado de Colusa el martes 29 de octubre de 2024, de acuerdo con las disposiciones de las leyes electorales del Estado de California con el propósito de elegir un consejo zonal de gobierno para la Zona 3 del Proyecto de Sitios.

DISTRITO Distrito de Conservación de Agua y Control de Inundaciones del Condado de Colusa Zona 3	NÚMERO A ELEGIR 5	DURACIÓN DEL MANDATO 4 años	CALIFICACIONES Propietario que participa en el proyecto de Sitios o propietario en la jurisdicción de la Zona 3 y prueba de que el propietario participó previamente en el proyecto de Sitios mediante un acuerdo8 del distrito de origen
--	-------------------------	--------------------------------------	---

El Distrito de Conservación de Agua y Control de Inundaciones del Condado de Colusa crea el Consejo Zonal de Sitios de 5 miembros con jurisdicción ilimitada por un periodo de 4 años, escalonados según el EC 10505. Los candidatos deben ser votantes elegibles de la zona que representan al momento de la elección y durante todo el periodo del cargo; y ser un propietario participante en el proyecto de Sitios designado para ser manejado por la Zona 3, y si la elección del consejo zonal se celebra antes de que los propietarios puedan establecer la participación en el proyecto de Sitios, la candidatura se deberá evidenciar mediante la posesión de terrenos en la jurisdicción de la Zona 3 y demostrar que el propietario participaba previamente en el proyecto de Sitios mediante un acuerdo del distrito de origen.

Periodo de Presentación: Comienza el lunes 8 de julio y finaliza a las 5:00p.m. del viernes 2 de agosto.

No se aceptarán las Declaraciones de Candidatura ni los formularios de presentación después de las 5 p.m. del 2 de agosto de 2024, a menos que el titular no los presente. En caso de que el titular no los presente, antes de la fecha límite de presentación, el periodo de presentación se extiende 5 días a las 5:00p.m. del 14 de agosto para cualquier candidato calificado que no sea el titular. No hay extensión si no existe un titular a ser elegido.

A presentar: La Declaración de Candidatura y otros formularios de presentación se pueden obtener en la Oficina del Secretario de Registro/Electoral del Condado de Colusa a partir del 8 de julio de 2024 y se deben presentar en esa oficina antes de la fecha límite. La Oficina Electoral se ubica en 546 Jay Street, Suite 200, Colusa. Las guías de los candidatos están disponibles en la Oficina del Secretario del Condado durante el horario laboral normal. Los candidatos pueden descargar y completar algunos de los formularios requeridos en www.countyofcolusa.org/elections por anticipado. Los formularios publicados no representan todos los formularios requeridos para completar el proceso de presentación. No hay tarifa para la presentación, sin embargo, si corresponde, las declaraciones educativas opcionales y la calificación del candidato se deben presentar y pagar al momento de presentar la declaración de candidatura. Para obtener información adicional llame a la Oficina Electoral del Condado al 458-0500.

Además, se informa que esta será una elección de boleta por correo exclusivamente según el Código Electoral 10502. Todas las boletas emitidas en dicha elección se contarán centralmente en el Registro Civil, por el Secretario-Registrador del Registro de Votantes de la Oficina Electoral del Condado de Colusa, 546 Jay Street, Suite 200, Colusa, CA 95932. El proceso de conteo está abierto al público.

Si solo una persona ha sido nominada o si no hay candidatos para los cargos a ocupar o en el caso de que los miembros elegidos con jurisdicción ilimitada o por áreas fiduciarias sean menos que el número a ser elegido, y el 10% o 50 votantes no firmen una petición (lo que sea el menor número), se hará un nombramiento. La persona calificada nominada se sentará en la reunión organizativa de la junta, o, si se nomina un número insuficiente, la junta de gobierno hará la designación según sea necesario de acuerdo con el EC 10515 en una reunión previa al Día de la Elección. Las personas así nombradas se sentarán en la reunión organizativa como si hubieran sido electas.

Cristy Jayne Edwards Registradora del Condado de Colusa 5 de julio de 2024